

Memorando Nro. MINTEL-CGAF-2024-0138-M

Quito, D.M., 04 de abril de 2024

PARA: Sra. Ing. Catherine Lorena Medranda Flor
Subsecretaria de Fomento de la Sociedad de la Información y Economía Digital

Sr. Ing. Juan Iván Cueva Vivanco
Subsecretario de Gobierno Electrónico y Registro Civil

Sr. Mgs. Ricardo Xavier Gutiérrez Cevallos
Subsecretario de Telecomunicaciones y Asuntos Postales

Srta. Abg. María José Noboa López
Coordinadora General Jurídica

Sra. Ing. Adela Paulina Suárez Carrera
Directora de Proyectos, Seguimiento y Evaluación

Sra. Mgs. Ana María Lopez Grijalva
Directora de Fomento de la Economía Digital y Servicios para la Sociedad de la Información

Sr. Mgs. Andrés Alejandro Balarezo Corella
Director de Comunicación Social

Sr. Dr. Andrés Toscano Hernández
Director de Patrocinio y Contratación

Sr. Ing. Bryan Paul Palate Sisalema
Director de Supervisión y Evaluación de Empresas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales

Sr. Econ. Denis Mauricio Patiño Carrillo
Director de Planificación, Servicios, Procesos, Calidad y Gestión del Cambio

Sra. Dra. Giovanna del Rocío Córdova Guerra
Directora de Asesoría Legal y Desarrollo Normativo

Sr. Ing. Jhonatan Aguilar Cárdenas
Director de Simplificación de Trámites y Gobernanza Electrónica (E)

Memorando Nro. MINTEL-CGAF-2024-0138-M

Quito, D.M., 04 de abril de 2024

Sr. Ing. Juan Carlos Echeverria Vallazza
Director de Cultura Digital

Sr. Ing. Juan Chiluiza Mejía
Director de Fomento de Tecnologías Emergentes (E)

Sra. Mgs. Karla Estefania Morán Riera
Directora de Provisión de Servicios Electrónicos

Sr. Ing. Livingston Leonel Briones Solorzano
Director de Políticas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales

Sra. Ing. Luisa Amparo Jácome Bastidas
Directora Administrativa

Sr. Mgs. Marcos Emmanuel González Auhing
Director de Asuntos Internacionales

Srta. Abg. María Alejandra Auria Aspiazu
Directora de Regulación y Títulos Habilitantes Postales

Sra. Mgs. Mélida del Rocío Castro Pazmiño
Directora Financiera

Sr. Mgs. Oscar Fernando Correa Andrade
Director de Infraestructura, Interoperabilidad, Seguridad de la Información y Registro Civil

Sr. Ing. Paul Mitchel Ontaneda Morales
Director de Talento Humano

ASUNTO: Disposición de Cumplimiento Recomendación Nro. 1- Informe DNA4 -0006-2024 - Contraloría General del Estado

De mi consideración:

Mediante **Oficio Nro. 0182-DNA4-2024** de 29 de febrero de 2024, suscrito por el Ing. Obbaddy Rodrigo Criollo Ortega, Director Nacional de Auditoría de Telecomunicaciones, Conectividad y Sectores Productivos, Encargado - CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; remitió una copia del Informe General DNA4 -0006-2024, aprobado el 06 de febrero de 2024, correspondiente al "**Examen**

Memorando Nro. MINTEL-CGAF-2024-0138-M

Quito, D.M., 04 de abril de 2024

Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y uso de los procesos de contratación: RE-MINTEL-014-2018, SIE-MINTEL-001-2018, MCS-MINTEL-002-2019, RE-MINTEL-014-2019, SIE-MINTEL-002-2019, SIE-MINTEL-003-2019 y RE-CSCD-MINTEL2-2022, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de julio de 2023", donde menciona una Recomendación dirigida a la Coordinación General Administrativa Financiera:

1. Dispondrá a los miembros de las comisiones técnicas designadas para los procesos de contratación, que previo a la calificación de las ofertas se verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos, entre otros, el Valor Agregado Ecuatoriano; y, la cantidad y experiencia del personal técnico, a fin de garantizar los principios de, igualdad, trato justo y legalidad.

Mediante Memorando Nro. **MINTEL-DPSE-2024-0092-M**, de 28 de marzo de 2024, la Dirección de Proyectos, Seguimientos y Evaluación del MINTEL, informa al despacho Ministerial, lo siguiente: "(...) *El Examen Especial DNA4 -0006-2024 consta de una Recomendación dirigida al Coordinador General Administrativo Financiero (...)*".

Con Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0090-M de 03 de abril de 2024, el Dr. César Martín Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información dispone "(...) *el cumplimiento obligatorio de la recomendación emitida por la Contraloría General del Estado a las Unidades Administrativas responsables de cumplimiento; y, solicito además que, la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación realice el seguimiento respectivo con el propósito de que la recomendación contenida en dicho informe sea implementada de manera inmediata, con el carácter de obligatorio.*"

Por lo expuesto, dispongo a ustedes, el cumplimiento en todos los procesos de contratación que se realicen en cada una de sus áreas según sus competencias de la Recomendación Nro. 1 que menciona:

1 (...) a los miembros de las comisiones técnicas designadas para los procesos de contratación, que previo a la calificación de las ofertas se verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos, entre otros, el Valor Agregado Ecuatoriano; y, la cantidad y experiencia del personal técnico, a fin de garantizar los principios de, igualdad, trato justo y legalidad."

Así como, solicito que la misma sea socializada con el personal a su cargo, para el cumplimiento obligatorio de la recomendación en mención, según lo que indica la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Art.92.- *Recomendaciones de auditoría. - Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la*

Memorando Nro. MINTEL-CGAF-2024-0138-M

Quito, D.M., 04 de abril de 2024

Contraloría General del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Pablo Javier Maurad Jadan
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- MINTEL-MINTEL-2024-0090-M

Anexos:

- informe_general_dna4-0006-20240553328001712089587.pdf

Copia:

Sr. Dr. César Antonio Martín Moreno
Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Sr. Ing. Cristian Almeida Ortiz
Analista Técnico 2

Sr. Ing. Rubén Darío Barreno Mora
Analista de Proyectos 2

gc